ANALISIS DE LA HOJA DE VIDA

HOJA DE VIDA ANALIZADA DEL PROPONENTE: MARCELA LISBETH BALLEN VILLARREAL
AREA: DEPORTE SOCIAL COMUNNITARIO
CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Una vez observada la hoja de vida de la proponente **MARCELA LISBETH BALLEN VILLARREAL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.762.858 expedida en Bucaramanga, Santander, quien, estudiados los requisitos y parámetros exigidos en los estudios previos, posee conocimientos e idoneidad en el objeto a contratar.

De igual forma se observa que allegada la documentación requerida para el tipo de relación contractual y cumple con los requisitos mínimos exigidos para el desarrollo del contrato a proveer.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes manifiesto que **MARCELA LISBETH BALLEN VILLARREAL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.762.858 expedida en Bucaramanga, Santander, es Profesional en Ingeniería Civil, acredita la idoneidad y experiencia requerida, con el área para lo cual va a ser contratada teniendo en cuenta la experiencia y hoja de vida aportada y como costa en el SIGEP, así mismo se deja de presente que no es necesario que la entidad haya obtenido pluralidad de ofertas.

En términos de lo anterior la hoja de vida de **MARCELA LISBETH BALLEN VILLARREAL,** cumple y está habilitado para la relación contractual a realizarse, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LAS ÁREAS MISIONALES DEL INDERSANTANDER EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL".**

Se expide en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de octubre del año 2024.

Atentamente,

EDUARD GUILLERMO SUAREZ GUTIÉRREZ
Profesional Universitario Deporte Social Comunitario.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó:	Alvaro Guillermo Zambrano	Abogado - CPS	
Aprobó	Eduard Guillermo Suarez Gutiérrez	P. U. Deporte Social Comunitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

En cumplimiento de lo señalado en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes manifiesto que **MARCELA LISBETH BALLEN VILLARREAL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.762.858 expedida en Bucaramanga, Santander, acredita la idoneidad y experiencia requerida con el área para lo cual va a ser contratada, teniendo en cuenta la experiencia y hoja de vida aportada, y como costa en el SIGEP, así mismo se deja de presente que no es necesario que la entidad haya obtenido pluralidad de ofertas, se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACIÓN

Analizada la documentación, la propuesta CUMPLE, por cuando se ajusta a los requerimientos del Indersantander.

2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD.

Revisada la documentación y de acuerdo con lo estipulado en la invitación se determina que la proponente **MARCELA LISBETH BALLEN VILLARREAL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.762.858 expedida en Bucaramanga, Santander, es Profesional en Ingeniería Civil, con experiencia Profesional de mínimo un (01) año, para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por el Indersantander en los estudios previos.

3. PROPUESTA ECONOMICA.

El valor de la propuesta es de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.00.000)**, valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Revisado lo anterior SE CONCLUYE que la propuesta presentada por **MARCELA LISBETH BALLEN VILLARREAL** se ajusta a las exigencias requeridas por los estudios y documentos previos establecidos para**: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LAS ÁREAS MISIONALES DEL INDERSANTANDER EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL".** por lo que la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definido.

Se expide en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de octubre del año 2024.

EDUARD GUILLERMO SUAREZ GUTIÉRREZ
Profesional Universitario Deporte Social Comunitario

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó:	Alvaro Guillermo Zambrano	Abogado - CPS	
Aprobó	Eduard Guillermo Suarez Gutiérrez	P. U. Deporte Social Comunitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			